

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 184 — Año IX — Legislatura II — 26 de enero de 1991

SUMARIO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Corrección de errores del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 29 de octubre de 1990 por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio, Corrector de publicaciones al servicio de las Cortes de Aragón	4749	Resolución de 21 de enero de 1991 del Letrado Mayor de las Cortes de Aragón por la que se aprueban las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio de informática al servicio de las Cortes de Aragón	4750
Resolución de 21 de enero de 1991 del Letrado Mayor de las Cortes de Aragón por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio, Corrector de publicaciones al servicio de las Cortes de Aragón	4749	Resolución de 21 de enero de 1991 del Letrado Mayor de las Cortes de Aragón por la que se aprueban las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio de los Servicios Jurídicos de las Cortes de Aragón	4750

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 10 de mayo de 1990 (sesión plenaria núm. 65)	4751
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 10 de mayo de 1990 (sesión plenaria núm. 66)	4752
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 7 de junio de 1990	4752

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 27 de junio de 1990	4755
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de diciembre de 1990	4757
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de noviembre de 1990	4758

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Corrección de errores del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 29 de octubre de 1990 por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio, Corrector de publicaciones al servicio de las Cortes de Aragón.

Advertido error en el texto publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 174, de 13 de diciembre de 1990, se formula a continuación la oportuna rectificación:

Página 4.328.

Donde dice: «IV.1.4 Cuarto ejercicio: desarrollo, por escrito, de dos temas, de entre los seleccionados por sorteo, que figuran en el anexo, uno de cada una de las partes que componen el temario...»; **debe decir:** «IV.1.4 Cuarto ejercicio: desarrollo, por escrito, de dos temas seleccionados por sorteo, de entre los que figuran en el anexo, uno de cada una de las partes que componen el temario...».

Resolución de 21 de enero de 1991 del Letrado Mayor de las Cortes de Aragón por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio, Corrector de publicaciones al servicio de las Cortes de Aragón.

SECRETARIA GENERAL DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en la base VII.1 del Acuerdo de 29 de octubre de 1990 de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio, Corrector de publicaciones al servicio de las Cortes de Aragón, el Letrado Mayor de las Cortes de Aragón ha resuelto:

Primero.— Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que aparece como anexo a esta Resolución.

Segundo.— De conformidad con la base VIII.3 de la convocatoria, el sorteo de los señores opositores para determinar el orden de actuación en la lectura del cuarto ejercicio tendrá lugar el próximo día 31 de enero, a las 12,00 horas, en la sala

de Comisiones de las Cortes de Aragón (palacio de la Aljafería, s/n. Zaragoza).

Tercero.— Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, que dará comienzo el día 31 de enero de 1991, a las 12,10 horas, en la sede de las Cortes, palacio de la Aljafería, salas de Comisiones, de acuerdo con la resolución del Tribunal calificador de 21 de enero de 1991.

Zaragoza, 21 de enero de 1991.

El Letrado Mayor
MANUEL GIMENEZ ABAD

ANEXO

Relación definitiva de candidatos admitidos

NUM.	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
1.	ABAD TERREL, Hortensia	16.796.022
2.	ABADIAS ASIN, Teresa	73.066.877
3.	ARCARAZO GARCIA, M. ^a Carmen	18.015.468
4.	AZNAR DELCAZO, M. ^a Isabel	17.871.163
5.	BERROGAIN IRIGOYEN, José Antonio	17.706.792
6.	BOROBIA MIRANDA, Angel	17.820.284
7.	CABEZ SANTAFE, Carlos	18.012.666
8.	CORTES MONTAÑES, M. ^a Teresa	17.159.097
9.	ESTEBAN NAVARRO, Miguel Angel	73.191.002
10.	GARCIA PALACIN, Encarnación	25.134.222
11.	GIL GARATACHEA, M. ^a del Mar	29.086.206
12.	GONZALEZ PASTOR, Elena	16.531.119
13.	GUINEA FERNANDEZ, Soledad	18.202.007
14.	MAGALLON TIRADO, Francisco José	17.221.675
15.	MARIN SANCHEZ, Ana María	17.440.409
16.	MARTINEZ TUR, Feliciano	41.440.102
17.	MARZO CONESA, Carlos	73.153.129
18.	MOLINA SANTOS, M. ^a Esther	17.440.190
19.	MORENO CASADO, Begoña	16.013.057
20.	MUÑIZ JIMENEZ, Francisco	73.190.393
21.	NAVARRO CASABONA, Alberto	29.090.122
22.	NAVARRO BURRULL, Enrique	17.711.041
23.	PALACIN AISA, M. ^a Teresa	18.022.731
24.	PERNA COSTA, M. ^a Nuria	73.192.141
25.	PINOS ZAMORA, Julia	18.017.492
26.	PUERTOLAS CORNIEL, Angela	73.192.709
27.	QUILEZ PRADAL, José Antonio	25.429.986
28.	RUIZ CHOCARRO, M. ^a Esperanza	16.536.545
29.	SANCHEZ SISCART, M. ^a Monserrat	16.792.748
30.	SANZ PRADEL, Cristina	17.715.424
31.	SERRANO PEREZ, M. ^a Teresa	17.219.382
32.	SESE SANZ, Sara	73.078.001

Relación definitiva de candidatos excluidos

Ninguno.

Resolución de 21 de enero de 1991 del Letrado Mayor de las Cortes de Aragón por la que se aprueban las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio de informática al servicio de las Cortes de Aragón.

SECRETARIA GENERAL DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en la base VII.1 del Acuerdo de 29 de octubre de 1990 de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio de informática al servicio de las Cortes de Aragón, el Letrado Mayor de las Cortes de Aragón ha resuelto:

Primero.— Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que aparece como anexo a esta Resolución.

Segundo.— De conformidad con la base VIII.3 de la convocatoria, el sorteo de los señores opositores para determinar el orden de actuación en los ejercicios de la oposición tendrá lugar el próximo día 31 de enero, a las 12,00 horas, en el aula 8 de la Facultad de Filosofía y Letras, puerta 3.ª, «Informática» (Ciudad Universitaria. Zaragoza).

Tercero.— Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, que dará comienzo el día 31 de enero de 1991, a las 12,10 horas, en el aula 8 de la Facultad de Filosofía y Letras, puerta 3.ª, «Informática» (Ciudad Universitaria. Zaragoza), de acuerdo con la resolución del Tribunal calificador de 21 de enero de 1991.

Zaragoza, 21 de enero de 1991.

El Letrado Mayor
MANUEL GIMENEZ ABAD

ANEXO

Relación definitiva de candidatos admitidos

NUM.	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
1.	BURBANO SANCHEZ, M.ª Victoria	17.865.785
2.	CERVERO PINILLA, Fca. Concepción	17.870.286
3.	DOMINGUEZ FERNANDEZ, Joaquín	17.438.586
4.	GONZALEZ MONEDERO, Víctor	5.135.034
5.	INGLES CIOS, M.ª Luisa	25.142.045
6.	MATA CAJAL, Carlos	25.136.854
7.	MENDIVAL NAVARRO, Mauricio	73.067.868

Relación definitiva de solicitantes excluidos

Ninguno.

Resolución de 21 de enero de 1991 del Letrado Mayor de las Cortes de Aragón por la que se aprueban las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio de los Servicios Jurídicos de las Cortes de Aragón.

SECRETARIA GENERAL DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en la base VII.1 del Acuerdo de 29 de octubre de 1990 de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de grado medio de los Servicios Jurídicos de las Cortes de Aragón, el Letrado Mayor de las Cortes de Aragón ha resuelto:

Primero.— Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que aparece como anexo a esta Resolución.

Segundo.— De conformidad con la base VIII.3 de la convocatoria, el sorteo de los señores opositores para determinar el orden de actuación en los ejercicios de la oposición tendrá lugar el próximo día 30 de enero, a las 10,00 horas, en la sala de Comisiones de las Cortes de Aragón (palacio de la Aljafería, s/n. Zaragoza).

Tercero.— Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, que dará comienzo el día 30 de enero de 1991, a las 10,10 horas, en la sede de las Cortes, palacio de la Aljafería, sala de Comisiones, de acuerdo con la resolución del Tribunal calificador de 21 de enero de 1991.

Zaragoza, 21 de enero de 1991.

El Letrado Mayor
MANUEL GIMENEZ ABAD

ANEXO

Relación definitiva de candidatos admitidos

NUM.	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
1.	ALONSO ORTEGA, Adolfo	17.076.218
2.	APARICIO PALOMAR, Abel	25.425.998
3.	AZNAR JORDAN, Antonio	17.210.839
4.	BRAVO ABAD, Domingo	18.417.016
5.	BORAO MATEO, Carlos	17.218.819
6.	ELFAU USON, Celia	18.018.889
7.	FERNANDEZ ORTIZ DEL RIO, M.ª Carmen	18.010.972
8.	MAINAR MAINAR, Manuel	17.154.249
9.	RUIZ MARTINEZ, Luis	17.189.467

Relación definitiva de candidatos excluidos

Ninguno.

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 10 de mayo de 1990 (sesión plenaria núm. 65).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 4 de octubre de 1990, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria número 65, de 10 de mayo de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de octubre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 10 de mayo de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto del orden del día la comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el Informe sobre la actividad de dicha institución durante el año 1989.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Roberto Fernández García, del G.P. Socialista; D. Carlos Val-Carreres Guinda y D. Pedro Sancho Revilla, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés, encontrándose presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Justicia de Aragón, Don Emilio Gastón Sanz, quien realiza una exposición sobre la actividad desarrollada por la institución del Justicia de Aragón durante el año 1989 en las tres áreas que constituyen sus funciones según la Ley reguladora de la institución: protección y defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, la defensa del Estatuto de Autonomía y la tutela del ordenamiento jurídico aragonés. Finaliza su intervención el Sr. Gastón Sanz realizando una valoración en relación con la consolidación de la institución del Justicia y con la forma de responder la Administración a las quejas.

Concluida la exposición del Justicia de Aragón, hacen uso de la palabra los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, Sres. Nivela Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Merino y Hernández, por el G.P.

de Centro Democrático y Social, quienes realizan una valoración de los diferentes aspectos contemplados en el referido Informe del Justicia.

Finalizada la intervención del Sr. Merino y Hernández, hace uso de la palabra el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, para responder al requerimiento que le ha hecho el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social acerca de la referencia que hace el Informe del Justicia sobre una cierta centralización en el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, interviniendo a continuación el Sr. Merino y Hernández para responder, a su vez, al Sr. Consejero, quien responde a esta última intervención del Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social.

A continuación hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, para advertir del riesgo de que se distorsione el debate si se produce la intervención de cada uno de los miembros de la Diputación General para dar su opinión sobre un tema concreto, con la consiguiente reapertura del debate que podría tener lugar.

A continuación intervienen los Diputados Sres. Conejero Benedicto, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Arola Blanquet, del G.P. Socialista, quienes realizan, asimismo, una valoración de las diferentes cuestiones expuestas por el Justicia en su Informe anual.

Finalizada la intervención del Sr. Arola Blanquet, hace uso de la palabra el Justicia de Aragón, Sr. Gastón Sanz, para responder a los representantes de los Grupos Parlamentarios que han hecho uso de la palabra.

Seguidamente, y en el momento en que el Sr. Presidente va a proceder a levantar la sesión, solicita la palabra el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, solicitando que siga la ordenación del debate aprobada en su día y que, si algún Grupo desea intervenir en turno de dúplica, pueda hacerlo.

Los GG.PP. Mixto, Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de Centro Democrático y Social y Popular renuncian a hacer uso de dicho turno, concediendo la palabra el Sr. Presidente al Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada. Finalmente, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, para manifestar que su Grupo se une a la postura de los Grupos que han renunciado al turno de dúplica, ya que había considerado que lo más correcto hubiera sido que la terminación de este debate hubiera correspondido al Justicia de Aragón.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre la actividad del Justicia de Aragón durante el año 1989.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 10 de mayo de 1990 (sesión plenaria núm. 66).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 4 de octubre de 1990, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria número 66, de 10 de mayo de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de octubre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las trece horas y diez minutos del día 10 de mayo de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto del orden del día el debate y votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre creación del Consejo de Protección de la Naturaleza, presentada por la Comisión promotora de iniciativa legislativa popular.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina y Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Roberto Fernández García, del G.P. Socialista, y D. Carlos Val-Carreres Guinda y D. Pedro Sancho Revilla, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés, encontrándose presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que, en relación con la Proposición de Ley cuya toma en consideración se va debatir en esta sesión plenaria, se han cumplido, a juicio de la Mesa y de la Junta de Portavoces, los requisitos previos establecidos en la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón, para poder ser debatida su toma en consideración, procediendo, a continuación, a dar lectura al escrito que la Comisión promotora ha enviado a la Presidencia de la Cámara, por el que comunica la designación de D. Jesús Maestro Tejada para presentar y defender ante el Pleno de las Cortes de Aragón la Proposición de Ley sobre creación del Consejo de Protección de la Naturaleza.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede la palabra al representante de la Comisión promotora de la iniciativa legislativa popular, D. Jesús Maestro Tejada, quien presenta y defiende la Proposición de Ley, solicitando a la Cámara la toma en consideración de la misma.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Nivela Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el

G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gómez Rodríguez, por el G.P. Centro Democrático y Social, quienes en su exposición manifiestan el criterio favorable de sus respectivos Grupos a la iniciativa legislativa que se está debatiendo.

Finalizada la intervención del Sr. Gómez Rodríguez, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, quien, tras manifestar que su Grupo contempla con simpatía e interés esta Proposición de Ley, realiza un análisis crítico del texto de dicha iniciativa legislativa.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene el Diputado Sr. Esteban Sánchez, quien manifiesta el apoyo de su Grupo a la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

A continuación el Sr. Presidente concede la palabra al representante del G.P. Socialista, Sr. Tejedor Sanz, quien, tras realizar una descripción del marco del texto de la Proposición de Ley y manifestar el apoyo de su Grupo a la toma en consideración de la misma, expone una serie de consideraciones en relación con el citado texto, señalando que el G.P. Socialista va a proponer una serie de enmiendas parciales en tres direcciones: búsqueda de un mayor equilibrio entre la participación institucional y la participación de los colectivos ciudadanos en el seno del Consejo, mejora en todo lo relacionado con la organización interna de dicho Consejo y replanteamiento de la figura del director técnico y de sus asesores.

Finalizada la intervención del Sr. Tejedor Sanz, hace uso de la palabra, en turno de réplica, el representante de la Comisión promotora, Sr. Maestro Tejada.

A continuación, no deseando hacer uso ningún Grupo Parlamentario del turno de réplica, el Sr. Presidente somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre creación del Consejo de Protección de la Naturaleza, que es aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que, concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre creación del Consejo de Protección de la Naturaleza, presentada por la Comisión promotora de iniciativa legislativa popular.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 7 de junio de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 4 de

octubre de 1990, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 7 de junio de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de octubre de 1990

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 7 de junio de 1990, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Se encuentran presentes todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Roberto Fernández García y D. Isidro Guía Mateo, del G.P. Socialista. Asisten también todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned, actuando como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Renta Mínima de Inserción, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sra. Cortés Navarro, para la presentación y defensa del Proyecto de Ley.

Finalizada la intervención de la Sra. Consejera, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, las dos enmiendas de totalidad presentadas por el G.P. Socialista se defenderán conjuntamente y seguidamente lo será la del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asimismo, propone que, con objeto de dar celeridad al debate, y si los Grupos Parlamentarios no tienen inconveniente, los sucesivos turnos serán conjuntamente para las tres enmiendas, no mostrando dichos Grupos inconveniente alguno.

Seguidamente hace uso de la palabra el Diputado Sr. Arola Blanquet para la defensa de las enmiendas núms. 1 —de devolución— y 2 —con texto alternativo—, presentadas por el G.P. Socialista. En el curso de su intervención manifiesta el Sr. Arola Blanquet que su Grupo retira la enmienda de devolución, con objeto de que pueda salir un texto, sea el del Gobierno o el alternativo del G.P. Socialista.

En turno en contra de las enmiendas defendidas por el Sr. Arola Blanquet interviene el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Forcén Bueno, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Arola Blanquet y la dúplica del Sr. Forcén Bueno.

A continuación hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, para la defensa de la enmienda de totalidad núm. 3, con texto alternativo, consumiendo el turno en contra de la misma el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes. En turno de réplica interviene el Sr. de las Casas Gil, sucediéndose la dúplica del Portavoz del G.P. Popular. En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamen-

tarios hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Nivelá Vicente, quien manifiesta que votará en contra de las enmiendas a la totalidad.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social interviene el Diputado Sr. Baquedano García, quien en el curso de su intervención se refiere a las negociaciones y posteriores acuerdos entre la Diputación General de Aragón y el G.P. de Centro Democrático y Social, relativos a la inclusión en el Proyecto de Ley que se está debatiendo de una serie de puntos propuestos por dicho Grupo Parlamentario y el compromiso de este Grupo de apoyar el citado Proyecto de Ley en las Cortes. Expone a continuación el Sr. Baquedano García una serie de puntos cuya inclusión se acordó en dichas negociaciones y que no han sido incorporados en el Proyecto de Ley remitido por la Diputación General, manifestando que van a apoyar el Proyecto de Ley en la medida en que se acepte la inserción en el mismo de los citados puntos.

Concluida la intervención del representante del G.P. de Centro Democrático y Social, hace uso de la palabra, desde el escaño, para responder al Sr. Baquedano García, la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sra. Cortés Navarro, quien manifiesta que las enmiendas presentadas por el G.P. Centro Democrático y Social que propongan la introducción de aspectos pactados y que no estén incorporados al Proyecto de Ley serán aceptadas.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra el Diputado Sr. Arola Blanquet, quien plantea a la Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo una serie de condiciones, señalando que, de ser aceptadas por la Diputación General, su Grupo podría retirar el texto alternativo presentado.

Interviene a continuación, desde el escaño, la Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, quien, en respuesta al Sr. Arola Blanquet, señala que no puede aceptar apriorísticamente el conjunto de posibilidades que dicho Diputado ha expuesto anteriormente; considera, asimismo, que ello no es obstáculo para que retire el texto alternativo y las enmiendas parciales que se hayan presentado puedan ser negociadas en las sucesivas fases parlamentarias.

En turno de réplica interviene el Diputado Sr. Arola Blanquet; solicitando hacer uso de la palabra seguidamente, para responder a la Sra. Consejera, el Portavoz del Grupo Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, no siéndole concedida por la Presidencia, manifestándole que podrá contestar en turno de explicación de voto.

Sometida a votación la enmienda de totalidad números, del G.P. Socialista, es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

La enmienda número tres, del Grupo Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada también por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el Grupo Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Cristóbal Montes, por el G.P. Popular; Forcén Bueno, por el G.P. del Partido Aragonés, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los organismos de cuenca, presentada por los GG.PP. Socialista, de Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que constituye el segundo punto del orden del día.

Para la presentación y defensa de la Proposición de Ley intervienen sucesivamente los Portavoces de los Grupos proponentes, Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Sáenz Lorenzo, por el G.P. Socialista.

A continuación el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Eiroa García consume el turno en contra de esta Proposición de Ley.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, quien expone a la Cámara la postura desfavorable de su Grupo en relación con esta iniciativa legislativa, señalando que votarán en contra de su toma en consideración.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, es aprobada por treinta y dos votos a favor y treinta en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el Grupo Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Cristóbal Montes, por el G.P. Popular; Eiroa García, por el G.P. del Partido Aragonés, y Sáenz Lorenzo, por el G.P. Socialista.

Seguidamente el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 14/90, sobre la cesión por parte de la Diputación General de Aragón de un solar para la construcción de un hogar de la tercera edad en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y 15/90, sobre la construcción de un hogar de la tercera edad en Huesca, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, quien presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 14/90.

Seguidamente el Diputado del G.P. Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 15/90.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, defiende, a continuación, las enmiendas presentadas por su Grupo a estas Proposiciones no de Ley.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Gracia, quien, tras expresar la postura favorable de su Grupo a la construcción de un hogar de la tercera edad no sólo en Huesca, sino también en todos los lugares donde sea necesario, manifiesta su conformidad con la postura expuesta por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

En representación del G.P. Socialista interviene el Diputado Sr. Benedicto Gracia, quien expone a la Cámara la postura favorable de su Grupo respecto de las Proposiciones no de Ley que se están debatiendo.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sra. Cortés Navarro, para responder a los representantes de los Grupos Parlamentarios que han intervenido en este punto, respondiendo seguidamente los Diputados Sres. Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

A continuación el Sr. Vicepresidente Segundo, que preside en estos momentos la sesión, suspende la misma durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Vicepresidente Segundo —Presidente en funciones de la sesión— comunica a la Cámara el acuerdo al que se ha llegado, en el sentido de someter a votación un solo texto, que sería el de la Proposición no de Ley del G.P. de Centro Democrático y Social, añadiéndole el texto al que da lectura, y que a continuación se transcribe.

«Asimismo, las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que urja del Ministerio de Asuntos Sociales la iniciación de negociaciones referentes al Plan de Equipamientos Sociales de Aragón.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley conjunta, en los términos señalados, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Oliván Gracia, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Interpelación núm. 4/90, relativa a la Feria de Muestras de Zaragoza, formulada por el G.P. Socialista, que constituye el punto cuarto del orden del día.

Tras la exposición de la Interpelación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez, responde el Consejero de Hacienda, Sr. Bescós Ramón, consumiendo su turno de réplica el Sr. Sierra Pérez y el de dúplica el Sr. Bescós Ramón.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto, y Cristóbal Montes, por el G.P. Popular.

Finalizada la intervención del Portavoz del G.P. Popular, solicita hacer uso de la palabra, por alusiones, el Diputado Sr. Sierra Pérez, no siéndole concedida por la Presidencia por considerar que no ha habido ninguna alusión. El Sr. Sierra Pérez insiste en que ha existido una concreta alusión a su persona, respondiéndole nuevamente el Sr. Vicepresidente Segundo, Sr. Til Mata, que preside en estos momentos la sesión, que la Presidencia no considera que la expresión a que se refiere el Sr. Sierra Pérez, pronunciada por el Diputado Sr. Cristóbal Montes, pueda considerarse como una alusión. El Sr. Sierra Pérez solicita que conste en acta la protesta formal de su Grupo, señalando el Sr. Presidente de la sesión que conste en acta dicha protesta, aunque él no acepta la citada protesta.

Finalmente, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez para fijar la posición de su Grupo en relación con el tema que se está debatiendo.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente comunica que la sustanciación de la Pregunta núm. 55/90, relativa al parque cultural del río Vero, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, que constituye el punto quinto del orden del día, ha sido pospuesta para el próximo Pleno a solicitud del Diputado formulante de la misma.

Asimismo, la Pregunta núm. 59/90, relativa a las ayudas comunitarias, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Morera Argerich, que constituye el punto sexto del orden del día, ha pasado a tramitarse como pregunta para respuesta escrita a solicitud del Diputado formulante de la misma.

La tramitación de la Pregunta núm. 62/90, relativa a re-

trasos en el pago de subvenciones, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Villa Giner, que constituye el punto séptimo del orden del día, se pospone para el próximo Pleno a solicitud del Diputado formulante de la misma.

Finalmente, las Preguntas núms. 63/90, relativa a la carretera Tramacastilla-Noguera, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Jiménez Valero, y 64/90, relativa al Plan de instalaciones deportivas municipales, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Sancho Revilla, que constituyen los puntos octavo y noveno del orden del día, respectivamente, pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita a solicitud de los Diputados formulantes de las mismas.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Renta Mínima de Inserción.
2. Debate sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la representación de la Comunidad

Autónoma de Aragón en los organismos de cuenca, presentada por los GG.PP. Socialista, de Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

3. Proposición no de Ley núm. 14/90, sobre la cesión por parte de la Diputación General de Aragón de un solar para la construcción de un hogar de la tercera edad en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Proposición no de Ley núm. 15/90, sobre la construcción de un hogar de la tercera edad en Huesca, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

4. Interpelación núm. 4/90, relativa a la Feria de Muestras de Zaragoza, formulada por el G.P. Socialista.

5. Pregunta núm. 55/90, relativa al parque cultural del río Vero, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

6. Pregunta núm. 59/90, relativa a las ayudas comunitarias, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Morera Argerich.

7. Pregunta núm. 62/90, relativa a retrasos en el pago de subvenciones, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Villa Giner.

8. Pregunta núm. 63/90, relativa a la carretera Tramacastilla-Noguera, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Jiménez Valero.

9. Pregunta núm. 64/90, relativa al Plan de instalaciones deportivas municipales, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Sancho Revilla.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 27 de junio de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de junio de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 27 de junio de 1990, celebra sesión la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio de las Casas Gil, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Fernández García, Peruga Varela y Villa Giner, del G.P. Socialista; Saura Schar, Sancho Revilla, Pérez Páramo y Bolea Foradada (en sustitución de Val-Carreres Guinda), del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Godina y Cristóbal Montes (en sustitución de Conejero Benedicto), del G.P. Popular, y Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el Presidente de la Comisión procede a presentar el informe sobre las actuaciones realizadas en relación con el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, que se adjunta como anexo I.

A continuación, y comenzando el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra D. Manuel Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social, quien muestra sus dudas sobre una solución satisfactoria a los problemas planteados.

Por el G.P. Popular, D. Angel Cristóbal Montes realiza diversas reflexiones sobre el Patronato y las dificultades de las gestiones realizadas hasta el momento. En este sentido, propone paralizar la Ponencia legislativa existente en las Cortes con tal fin y hacer recaer el peso de la negociación sobre los órganos ejecutivos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D. Juan Antonio Bolea Foradada expone su parecer sobre la reunión celebrada en Zaragoza los pasados días 22 y 23 de mayo para posteriormente señalar, asimismo, la conveniencia de paralizar las actividades parlamentarias al respecto, aunque la Comisión de Educación y Cultura continuase abierta a todas las actuaciones necesarias al respecto.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, D. Enrique Bernad Royo, tras exponer su opinión sobre la reunión citada y señalar los acuerdos y desacuerdos con la Comunidad catalana, realiza diversas reflexiones sobre el tema. A continuación, el Sr. Arola Blanquet, tras manifestar su pesimismo sobre la materia, anima a continuar con las reuniones iniciadas en los años 1984-85 entre los responsables de cultura de los distintos Ejecutivos autonómicos implicados. El Sr. Peruga Varela insiste en la necesidad de instar al Gobierno aragonés para que éste lleve a cabo las actuaciones pertinentes de cara a la creación del Patronato.

El Presidente de la Comisión realiza, en este momento, una síntesis de las posturas manifestadas en el sentido de remitir la iniciativa sobre el tema del Archivo al Ejecutivo aragonés, así como implicar a la Administración central. Igualmente realiza un resumen de las propuestas formuladas de cara al mantenimiento o no de la Ponencia especial constituida en las Cortes de Aragón, así como su trabajo habitual o esporádico, planteando diversas opciones de cara a la metodología a seguir para que las Cortes de Aragón continúen la tarea iniciada.

En relación con este tema, intervienen los Diputados Sres. Arola Blanquet y Bernad Royo, del G.P. Socialista, y Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, sugiriendo diversas actuaciones a adoptar por la Comisión. El Presidente de la Comisión propone una suspensión de la sesión, pero antes de producirse ésta el Sr. Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social, recuerda la Interpelación presentada por su Grupo Parlamentario.

Reanudada la sesión, se presenta por los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios un texto consensuado que se adjunta como anexo II. Dicho documento es aprobado por unanimidad.

En turno posterior de intervención, el portavoz del G.P. Socialista D. Enrique Bernad Royo solicita se eleve a Pleno la propuesta de disolución de la Ponencia especial. En relación con este tema, intervienen los Sres. Cristóbal Montes, del G.P. Popular; Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, y Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social. A continuación, el Presidente de la Comisión realiza diversas puntualizaciones procedimentales. En relación con este tema intervienen los Sres. Cristóbal Montes y Peruga Varela.

Tras una breve suspensión, el portavoz del G.P. Socialista propone sugerir a la Mesa y Junta de Portavoces elevar al Pleno la posibilidad de disolver la Ponencia especial.

Por doce votos a favor y una abstención se acuerda por la Comisión trasladar dicha sugerencia a la Mesa y la Junta de Portavoces.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
MESIAS GIMENO FUSTER

V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ANEXO I

INFORME DE ACTUACIONES EN RELACION CON LA CREACION DEL PATRIMONIO DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON

A la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón:

I. Sesión conjunta de la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura con la Ponencia especial para elaborar una proposición de ley reguladora del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón (ACHA).

El 15 de febrero de 1990 se adopta el acuerdo unánime de encomendar al Presidente de la Comisión que inicie contactos con los Presidentes de las Comisiones respectivas de los Parlamentos de Baleares, Valencia y Cataluña con el fin de conocer la situación de este tema en sus respectivas Comunidades Autónomas y de encontrar posibles vías de solución.

II. Actuaciones conforme a lo acordado.

Desde las Cortes de Aragón se establecen contactos prospectivos con los Presidentes de las Comisiones de Cultura de los Parlamentos balear, valenciano y catalán. El objeto de la prospección inicial es sobre el tipo de procedimiento a utilizar: entrevistas bilaterales o reunión conjunta. De común acuerdo, parece más oportuno un encuentro conjunto en Zaragoza. Todos los Presidentes de Comisión deberán poner en conocimiento de los Presidentes de los correspondientes Parlamentos la conveniencia de este encuentro: se considera que es competencia y atribución de los Presidentes parlamentarios organizar estas reuniones interparlamentarias.

El Presidente de las Cortes de Aragón asume su responsabilidad y convoca, a través de los Presidentes del Parlamento de Cataluña, del Parlamento de las Islas Baleares y de las Cortes Valencianas, a los respectivos Presidentes de las Comisiones de Cultura, para los días 22 y 23 de mayo, en el palacio de la Aljafería de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón.

Entretanto, el Presidente de las Cortes de Aragón, aprovechando su paso por Barcelona al regreso de una conferencia de Presidentes de Parlamentos autónomos, celebrada el 5 de mayo en Palma de Mallorca, decide realizar una visita de carácter técnico y privado al Director del Archivo de la Corona de Aragón, en el palacio de los Virreyes, en Barcelona. El Presidente de las Cortes de Aragón invitó a dicha visita al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

III. Encuentro en Zaragoza de los Presidentes de las Comisiones de Cultura de los Parlamentos de Aragón, Baleares, Cataluña y Comunidad Valenciana.

Los días 22 y 23 de mayo se reúnen en Zaragoza los Presidentes de las Comisiones de Cultura de los Parlamentos balear, D. Miquel Mezquida; catalán, D. Joan Colominas; valenciano, D. Víctor Fuertes, y aragonés, D. Antonio de las Casas.

Después de apretadas sesiones de trabajo, el día 23 se alcanza el siguiente comunicado conjunto:

«Los Presidentes de las Comisiones de Cultura se felicitan del encuentro que ha hecho posible un debate enriquecedor, por primera vez, por parte de representantes parlamentarios, en el que se han constatado coincidencias básicas y, asimismo, se han hecho evidentes puntos de vista diferentes, que exigen la continuación de estos encuentros y debates.

Se acuerda trasladar a los respectivos Parlamentos las posiciones mantenidas durante este encuentro por los Presidentes de las Comisiones de Cultura parlamentarias, para que cada Comunidad Autónoma estudie la posibilidad de continuar estos debates, encaminados a la constitución del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.»

Las posiciones respectivas de los Presidentes no permitieron alcanzar, en este primer encuentro, un acuerdo de mayor contenido y profundidad. Estas posiciones pueden ser conocidas por los Sres. Diputados de la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, bien por la reunión de trabajo mantenida el 22 de mayo, bien por el *dossier* de prensa distribuido a los miembros de la Comisión, bien por el debate que con motivo de este informe pueda tener lugar en la Comisión.

IV. Perspectivas de futuro.

En función de los análisis y valoraciones que los Sres. Diputados y Grupos Parlamentarios puedan realizar, cabe plantear diversas opciones en relación con la creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón. Entre estas opciones cabrían:

1.— Paralizar todas las actuaciones y solicitar la disolución de la Ponencia especial de las Cortes de Aragón.

2.— Continuar con una actuación parlamentaria unilateral por parte de las Cortes de Aragón, a través de la Ponencia especial existente.

3.— Tratar de alcanzar acuerdos con los Parlamentos proclives a un entendimiento fácil, como parece ser entre Aragón, Baleares y Comunidad Valenciana, para llevar a cabo una iniciativa parlamentaria conjunta.

4.— Tratar de alcanzar acuerdos de los cuatro Parlamentos, a pesar de las dificultades presentes.

5.— Trasladar las actuaciones a los correspondientes Ejecutivos.

6.— Iniciar actuaciones con la Administración central para que presente una normativa adecuada.

Paralelamente o al margen de estas actuaciones conjuntas, las Cortes de Aragón pueden llevar a cabo otras actividades de índole no estrictamente legislativa para mantener las reivindicaciones aragonesas al respecto, dar a conocer la importancia y características del Archivo de la Corona de Aragón, crear conciencia entre los aragoneses de las necesidades que tenemos en relación con el ACHA, mejorar las relaciones y el uso de los aragoneses del ACHA, etcétera.

Algunas de estas actuaciones pueden ser impulsadas por las propias Cortes de Aragón, y otras deberían ser objeto de

otras instituciones a través del correspondiente impulso parlamentario.

ANEXO II

RESOLUCION DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA DE LAS CORTES DE ARAGON SOBRE LAS ACTUACIONES PARA LA CREACION DEL PATRONATO DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón ha conocido la reunión celebrada en Zaragoza los días 22 y 23 de mayo pasados entre los Presidentes de las Comisiones de Cultura de los Parlamentos aragonés, balear, catalán y valenciano, y valora positivamente las sesiones de trabajo y el hecho de este primer encuentro interparlamentario.

La Comisión de Educación y Cultura constata la dificultad actual para constituir en este momento el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón por falta de acuerdo entre las cuatro Comunidades Autónomas afectadas, dadas las exigencias transmitidas por el Presidente de la Comisión de Cultura del Parlamento de Cataluña que, al parecer, no comparten las Comunidades de Aragón, Baleares y Valenciana, sobre todo en relación con la integridad material y formal del Archivo de la Corona de Aragón.

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón considera conveniente la continuidad de las actuaciones parlamentarias tendentes a alcanzar un acuerdo interparlamentario de las cuatro Comunidades Autónomas que facilite la constitución del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, como se puso de manifiesto en las jornadas referidas. Todo ello como complemento de las actuaciones que lleven a cabo los Gobiernos autónomos entre sí y con la Administración central para facilitar el acuerdo de constitución del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de diciembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de diciembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta

minutos del día 10 de diciembre de 1990, celebra sesión la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio de las Casas Gil, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Oto Abadía, Peruga Varela y Villa Giner, del G.P. Socialista; Pérez Páramo, Saura Sichar y Usón Ezquerria (en sustitución de Val-Carreres Guinda), del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Godina y Gimeno Fuster, del G.P. Popular, y Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Preside la sesión el Sr. de las Casas Gil, que abre la reunión proponiendo un sistema de debate y presentando al Sr. D. Enrique Calvo, Consejero de Educación y Cultura.

El Sr. Calvo expone el funcionamiento de la Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América desde su creación en 1987 y las razones que justifican el cese de su Presidenta, M. Dolores Albiac, por el Consejo de Gobierno de la DGA.

El Sr. Bernad Royo, por el Grupo Parlamentario Socialista, entiende que en la intervención del Sr. Consejero no se responde a los puntos incluidos en el orden del día.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Consejero, señalando que se ciñe a la convocatoria, donde se señala que debe explicar su posición en relación con la Comisión Aragonesa del V Centenario.

El Sr. Bernad Royo retoma la palabra, criticando la ineficacia del Departamento de Cultura y Educación respecto al trabajo de la Comisión del V Centenario, que nació con objetivos muy ambiciosos y ha sido un fracaso. Alega desatención presupuestaria de las actividades de esta Comisión y de cualquier tipo de contacto y apoyo con la Consejería. Critica las razones políticas del cese expresadas por el Sr. Consejero en los medios de comunicación, por el desconocimiento de la historia que traducen las declaraciones del Sr. Consejero. Considera que la ineficacia de la Comisión exigiría responsabilidad de la Consejería.

Responde el Sr. Consejero negando que haya puesto en duda la categoría universitaria de la Presidenta y criticando la falta de sesiones de trabajo del pleno de la Comisión.

El Sr. Bernad Royo replica al Sr. Consejero, siendo contestado por éste.

Por el Grupo Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. de las Casas Gil toma la palabra criticando la falta de dotación presupuestaria de la Comisión del V Centenario y de asistencia, que ha provocado la dimisión de diversos miembros de la Comisión Permanente. Critica igualmente la negativa del Sr. Consejero a informar de las razones del cese y el desmembramiento de los órganos de la Comisión. Contesta el Sr. Consejero, siendo replicado por el Sr. de las Casas Gil, que afirma que va a solicitar la reprobación del Consejero.

Interviene por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social el Sr. Egeda Lázaro criticando la falta de medios con que ha contado la Comisión y las razones que parece han conducido al cese. Es contestado por el Sr. Consejero.

El Sr. Gimeno Fuster, por el Grupo Parlamentario Popular, critica la convocatoria de una Comisión parlamentaria a las nueve de la mañana y el retraso de media hora en comenzar. Considera que la razón del cese es la descoordinación de la Presidenta con el Departamento de Cultura de la DGA.

El Sr. de las Casas señala que la hora de la convocatoria

se realizó por inicio del Presidente de las Cortes y que el retraso se ha debido a la falta de quórum.

El Sr. Consejero responde al Sr. Gimeno Fuster.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés interviene la Sra. Saura Sichar indicando que su Grupo apoya las actuaciones de la DGA en este tema. Le responde el Sr. Consejero. En el turno de preguntas toma la palabra el Sr. Peruga Varela, que insiste en que el Consejero no ha informado de los motivos del cese.

A continuación se aprueban las actas anteriores.

A las once horas y veinte minutos se levanta la sesión.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
MESIAS GIMENO FUSTER

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y diez minutos del día 5 de noviembre de 1990, celebra sesión la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Núñez Diácono (en sustitución de Embid Irujo) y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Saura Sichar (en sustitución de Eiroa García), Giménez Buesa y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Godina (en sustitución de Cristóbal Montes) y Torres Millera (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; Plaza Mayor (en sustitución de Merino y Hernández), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D. Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, toma la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera, para informar sobre la actividad de su Departamento, analizando el trabajo de cada una de las Direcciones Generales que lo integran, así como diversos temas de interés.

Abierto el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Antonio de las Casas Gil, quien formula al Consejero diversas preguntas sobre la utilización del Fondo de Acción Social; intencionalidad de la Diputación General de Aragón sobre la posible reforma de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de cara a la convocatoria de elecciones autonómicas; situación actual de los servicios jurídicos de la Diputación General de Aragón; relaciones entre la Diputación General y diputaciones provinciales, etcétera, obteniendo respuesta a todas ellas por parte del Consejero, produciéndose a continuación un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

En representación del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Plaza Mayor interroga al Consejero sobre el destino final de los fondos destinados por el ASA a formación; fecha probable de finalización del Pabellón aragonés en la Expo 92 y calendario previsto sobre las aportaciones a éste, siendo contestado por el Consejero.

D. Eduardo Lacasa Godina, del G.P. Popular, agradece la presencia del Consejero y formula diversas consideraciones sobre el Fondo de Cooperación Local, que obtienen respuesta del Consejero.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bolea Foradada agradece la presencia del Sr. Consejero centrándose su intervención, en primer lugar, en el tema relacionado con las elecciones autonómicas, manifestando el desconocimiento de su Grupo Parlamentario sobre la posible fecha de celebración de dichas elecciones, preguntando al Consejero sobre la intención del Consejo de Gobierno de cara a la mo-

dificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma, interrogándole posteriormente sobre previsiones de funcionamiento de la televisión autonómica de Aragón y sobre el Pabellón aragonés en la Expo 92, siendo contestado por el Consejero.

Por último, el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, formula al Consejero diversas preguntas relacionadas con la intención o no de la Diputación General de Aragón de establecer una carrera profesional dentro de la carrera administrativa para impedir que funcionarios de cierto nivel abandonen la Administración de la Comunidad Autónoma; plazo en que van a aparecer las relaciones de puestos de trabajo, realizando posteriormente una serie de consideraciones sobre la escasa iniciativa legislativa de la Diputación General durante la legislatura, lo que, a su juicio, implica debilidad política para afrontar determinados temas, así como falta de homogeneidad en el seno del Gobierno, lo que merece la respuesta del Consejero.

Abierto el turno de preguntas concretas para los Diputados, formula varias el Diputado Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, quien es contestado por el Consejero.

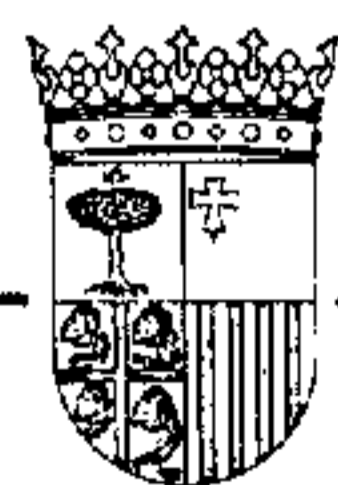
Tras unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión al Consejero por su presencia e intervención, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JESUS MARTINEZ HERRERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 153 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 7.600 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.